

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3973

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2025, del viceconsejero de Cultura, por la que se conceden subvenciones para el ejercicio 2025, para la puesta en valor del patrimonio cultural marítimo.

Por Orden de 21 de mayo de 2025 de la vicepresidenta primera del Gobierno y consejera de Cultura y Política Lingüística (BOPV n.º 102, de 2 de junio), se establecen las bases reguladoras y se convocan para el ejercicio 2025 subvenciones para la puesta en valor de patrimonio cultural marítimo.

Con fecha 8 de septiembre de 2025 se elevó, por parte de la directora de Patrimonio Cultural, propuesta de resolución teniendo en cuenta los criterios de valoración dispuestos en la citada orden, así como el contenido del acta de la comisión de valoración constituida a efectos de valorar las solicitudes recibidas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Primero.– Conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el Anexo I subvenciones por los importes que se detallan.

Segundo.– Tener por denegadas las subvenciones solicitadas de los proyectos del Anexo II de esta Resolución, por los motivos que en el mismo se indican.

Tercero.– Las personas beneficiarias propuestas quedan sometidas a las condiciones establecidas por la orden reguladora y a cuantas otras que con carácter general rijan en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Cuarto.– El límite temporal máximo para concluir todas las actividades subvencionadas es el día 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la orden reguladora.

Quinto.– El pago de la subvención se realizará de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la orden reguladora.

La justificación y liquidación de las subvenciones concedidas se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la orden reguladora y, en todo caso, la fecha límite de justificación de los proyectos será el 9 de enero de 2026.

Sexto.– Las subvenciones concedidas con cargo a la orden reguladora serán abonadas tras la justificación del gasto, al final de la vigencia de la subvención y previa presentación de la documentación requerida.

Séptimo.– Notificar la presente Resolución a las personas y entidades interesadas.

Octavo.– Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco de acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones, para su general conocimiento.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Cultura y Política Lingüística, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación por las personas y entidades interesadas o, en su caso, de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de septiembre de 2025.

El viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.

ANEXO I

Solicitantes y cantidades subvencionadas:

Código	Interesado	Título del expediente	Solicitado	Concedido
Línea 1				
036-IKO-2025	Asociación Itsas Gela aula del mar	MATER Mejoras en musealización 2025	16.500,00	10.368
024-IKO-2025	Ayuntamiento de Bermeo	Ortube atunontzia	30.423,41	19.374
030-IKO-2025	Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao	Pesquero Nuevo Anchustegui. Trabajos de puesta a punto para su exposición (Línea 1 D)	14.046,00	8.959
031-IKO-2025	Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao	Yate Kataka II. Trabajos de puesta a punto para su exposición. Cubierta protectora	15.212,54	6.628
032-IKO-2025	Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao	Pesquero Nuestra Señora de Lindes. Trabajos de puesta a punto para su exposición	9.075,00	4.292
020-IKO-2025	Hondarribiko kultura ondarearen zaintze eta hedatzerako Arma Plaza	Puesta en valor de Mariñel Hondarribia	10.000,00	6.560
			95.256,95	56.181
Línea 2				
012-IKO-2025	Albaola Asociación para la difusión del patrimonio cultural del mar	Ozentziyo Obras y elementos de seguridad y acceso	30.000	20.223
015-IKO-2025	Albaola Asociación para la difusión del patrimonio cultural del mar	Mantenimiento Juanita Larando	12.000	8.134
035-IKO-2025	Asociación Itsas Gela aula del mar	MATER Puesta a punto 2025	17.831,25	11.621
022-IKO-2025	Edgar de Pedro	Tanit	3.560,32	1.241
023-IKO-2025	Edgar de Pedro	Lucretia	15.162,87	5.261
027-IKO-2025	El Gasolino Bidaiak S.L.	Adecuación embarcación «AUPA»	10.406,00	3.999
028-IKO-2025	El Gasolino Bidaiak S.L.	Puesta a punto «ERE»	9.800,00	3.766
038-IKO-2025	Isuntza Arraun Elkarte	Embarcación histórica «Kulixka»	10.908,40	5.755
			89.864	60.000
Línea 3				
019-IKO-2025	Beduaola Untziola Elkarte	Kresala batela konponketa lanak	1.325,00	1.325
001-IKO-2025	Enrique Damborenea	San Andrés y Animas	3.000,00	3.000
017-IKO-2025	Ignacio Arana Corral	Mantenimiento Sua	996,19	996
008-IKO-2025	Iñaki Alcedo	Reparación Poxpoliñe y amarre	885,54	885
003-IKO-2025	Iñigo Onaindia	Hiru Ahizpak	1.759,20	1.000
029-IKO-2025	Javier Lombana Fernández	Restauracion de la embarcación Bolgen	2.904,00	2.904
006-IKO-2025	Joaquin Muñiz	Txirla	1.173,56	1.173
007-IKO-2025	Joaquin Muñiz	Talayo	671,51	671
018-IKO-2025	José María Zubiaurre Portugal	Reparación y mantenimiento Isturiz 2025	1.908,91	1.908
			14.623,91	13.862

martes 23 de septiembre de 2025

Código	Interesado	Título del expediente	Solicitado	Concedido
Línea 4				
026-IKO-2025	Ayuntamiento de Gorliz	Puesta en valor del patrimonio marítimo de Gorliz	2.516,80	2.516
002-IKO-2025	Ayuntamiento de Hondarribia	Hondarribia Itsas Hiria	5.000,00	5.000
034-IKO-2025	Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao	Publicación del catálogo de la exposición dedicada al pesquero Nuevo Anchustegui	2.953,22	2.441
025-IKO-2025	K 6 Gestión Cultural SL	#Kontxa2025	5.000,00	5.000
005-IKO-2025	Unibertsitate Zerbitzuetarako Euskal Ikastetxea UZEI	Ontzigitza tradizionala	5.000,00	5.000
			20.470,02	19.957
		Total concedido:		150.000

ANEXO II

Solicitudes denegadas, por no llegar a la puntuación mínima exigida en el artículo 14.1.b.

Código	Interesado	Título del expediente	Puntos <60
004-IKO-2025	Ayuntamiento de Elantxobe	Elantxobe eta arrantza	38,03 puntos
009-IKO-2025	Erandioko Auzokideok Erandio Bizirik Elkartea	Boteros en la ría de Bilbao. Historias, actividades y vivencias desde embarcaciones tradicionales de madera. (Libro)	30,00 puntos
016-IKO-2025	Albaola Asociación para la difusión del patrimonio cultural del mar	Exposición Ozentziyo	53,00 puntos
033-IKO-2025	Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao	Publicación de la memoria de actuación en el Nuevo Anchustegui y del diario de documentación de la intervención del año 2024	48,00 puntos
037-IKO-2025	Asociación Itsas Gela aula del mar	MATER Itsaso Bizia_Mejoras en los recursos didácticos	46,00 puntos
039-IKO-2025	Erandioko Auzokideok Erandio Bizirik Elkartea	Panel Informativo historia del Servicio de pasaje Erandio – Barakaldo y sus Gasolinos aún mantenidos	26,00 puntos